

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 041-2020

REFERENCIA: TRÁMITE SOLICITUD DE CONCESIÓN PARA LA EXTENSIÓN DE
DESCARGAS DE EMERGENCIA EN EL BOSQUE Y
BOCAGRANDE SOLICITADO POR LA SOCIEDAD ACUACAR S.A.

PARTES: SOCIEDAD AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P, OPOSITORES Y
DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: DE FECHA DICIEMBRE CUATRO (04) DE FEBRERO DOS MIL
VEINTE (2020) POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: REQUERIR A LA EMPRESA ACUACAR S.A, A
FIN DE QUE ALLEGUE CON DESTINO AL TRÁMITE DE
SOLICITUD DE CONCESIÓN, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR
CARDIQUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE UN (01) MES,
CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL
PRESENTE AUTO, DE ACUERDO A LOS CONSIDERANDOS DE
ESTA DECISIÓN.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR A LA EMPRESA ACUACAR S.A Y
A LOS OPOSITORES ACERCA DEL CONTENIDO DE LA
PRESENTE PROVIDENCIA.

CONTRA ESTA PROVIDENCIA NO PROCEDEN RECURSOS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SIETE (07) DE FEBRERO DOS MIL VEINTE
(2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



MARGARITA CABRERA SUMOSA
ASESORA JURÍDICA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA